

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
28 FEB 2023
11:40 hrs

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO
DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 28 de febrero de 2023

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSABI A GARANTIZAR A LA BREVEDAD POSIBLE EL ABASTO DE MEDICAMENTOS EN EL ESTADO DE OAXACA

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Solicito que la proposición sea abordada como un asunto **de urgente y obvia resolución**, con fundamento en los artículos 56, 61 fracciones III y VI y 100 fracción III del citado Reglamento.

Agradezco su atención a la presente.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
28 FEB 23

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

11:56 hrs *Jep*



"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE JALPÁN

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSABI A GARANTIZAR A LA BREVEDAD POSIBLE EL ABASTO DE MEDICAMENTOS EN EL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 28 de febrero de 2023

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

DIP. MÍRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Diputada presidenta:

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La salud y la seguridad pública son hoy por hoy dos de las grandes demandas del pueblo oaxaqueño.

En estos días supimos que la semana pasada se instalaron cinco mesas de trabajo entre personal de Gobierno del Estado, los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y del IMSS-Bienestar, justo con el fin de garantizar el acceso y la cobertura universal de salud a todas las comunidades, sin discriminación, con servicios integrales, adecuados, oportunos y de calidad,

De acuerdo con reportes de los medios de comunicación, ahí se planteó que las y los representantes de las diversas dependencias se enfocan en el ordenamiento y el abasto de medicamentos, que son las demandas más sentidas de la población y del personal de Salud.

La secretaria de Salud, Alma Lilia Velasco Hernández, destacó el compromiso del gobernador Salomón Jara Cruz, de responder con eficacia y prontitud a las necesidades en materia de salud, de ahí la importancia de desarrollar las mesas de trabajo en los temas de

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



infraestructura, Abasto de Medicamentos, Jurídico, Recursos Humanos y Equipamiento, que permitirán generar estrategias que den respuestas a la población.

Por su parte, el Jefe de Gabinete, José Antonio Rueda Márquez destacó la importancia de fortalecer los trabajos con el Insabi para lograr la cobertura en materia de salud que se necesita en la entidad. "Hay interés por parte del gobierno estatal de avanzar y responder a la población y a las peticiones del sector; tenemos muchos retos como la terminación de 52 unidades médicas abandonadas y el rescate de la infraestructura afectada por los fenómenos naturales, así como el fortalecimiento del equipamiento de forma inmediata y sin intermediarios", dijo.

El coordinador de Recursos Humanos y Regularización de Personal del Insabi, Candelario Pérez Alvarado destacó el interés y la voluntad de la Federación en solventar, de manera prioritaria, las necesidades en Oaxaca. Anunció que pronto habrá convocatorias para la contratación de médicos especialistas, con la finalidad de cubrir el déficit de 651 personas, principalmente en las comunidades rurales.

También recientemente se dio a conocer que el IMSS en Oaxaca realizó la firma de contrato de compra de un almacén, con el objetivo de garantizar el suministro a 790 unidades que serán transferidas de la Secretaría de Salud de Oaxaca (SSO) y 525 unidades de IMSS BIENESTAR, que suman un total de mil 315 Unidades Médicas,

El inmueble adquirido tiene una superficie de 6 mil 700 metros cuadrados y tuvo un costo de 130 millones de pesos. Con este espacio se fortalece la infraestructura para el abasto de medicamentos, material de curación y diversos artículos como bienes terapéuticos e insumos del programa IMSS-Bienestar.

Durante el acto oficial, la firma del contrato, que se realizó en la Oficina delegacional del IMSS en Oaxaca, el titular del Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Oaxaca, doctor Julio Mercado Castruita, expresó que este es un gran paso que se da con rumbo a la federalización de los Servicios de Salud en beneficio de la población de Oaxaca, y se fortalecerá el suministro y la mejora en la calidad de los servicios.

La adquisición favorecerá a mil 270 Unidades Médicas Rurales y 43 Hospitales, además se estima un beneficio a favor de 2 millones 212 mil 380 personas sin seguridad social.

Así, es evidente que en los últimos meses existe un gran esfuerzo institucional por garantizar a las oaxaqueñas y los oaxaqueños el derecho humano a la salud, tanto por parte del gobierno del estado como del gobierno federal.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Sin embargo, en las comunidades que hemos visitado, hay un reclamo específico que se reitera una y otra vez: en los centros de salud y en los hospitales no hay medicamentos.

El desabasto de medicinas afecta no solamente a comunidades apartadas de la capital, sino incluso a los hospitales públicos de Oaxaca de Juárez, como el Hospital Civil. Las opciones para los pacientes son comprar los medicamentos en farmacias privadas, o quedarse sin el tratamiento que necesiten. Este es un muy grave problema para las personas de más bajos recursos, pues al no poder comprar medicamentos en las farmacias privadas, se ven en la imposibilidad de continuar con los tratamientos recetados por los médicos.

Es claro que esto se debe a los abusos y las irregularidades que caracterizaron al gobierno que acaba de terminar, donde la corrupción afectó principalmente al sistema de salud. Ello fue evidente sobre todo hacia el final del sexenio. Es claro también que no será fácil remontar la destrucción que históricamente ha sufrido el sistema estatal de salud, y que ello implicará el esfuerzo institucional de muchos años.

Hoy, sin embargo, es necesario hacer algo de manera urgente por la salud de las oaxaqueñas y los oaxaqueños.

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía, solicitando sea abordado como un asunto de urgente y obvia resolución, a la luz de que se trata de un llamado a detener la destrucción del patrimonio natural y cultural del estado, con fundamento en los artículos 56, 61 fracciones III y VI, y 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) a hacer sus mayores esfuerzos institucionales para garantizar a la brevedad posible, en coordinación con las autoridades estatales que corresponda, el abasto de medicamentos en los hospitales y centros de salud del estado de Oaxaca.



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXV LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Sebastián, Oaxaca, 28 de febrero de 2023.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

DISTRITO XVI

ZIMATLÁN DE ALVAREZ